



LOS ANDES TARJETAS DE PREPAGO S.A.

Sociedad Anónima Especial

Inscrita en el Subregistro de Emisores de Tarjetas de Pago con Provisión de Fondos del Registro único de Emisores de Tarjetas de Pago Bajo el Código N° 732.

RESUMEN DE ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE LAS MATERIAS SOMETIDAS A VOTACIÓN EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOS ANDES TARJETAS DE PREPAGO S.A. (“SOCIEDAD”) A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022.

a) Pronunciarse sobre el aumento de capital propuesto por el Directorio de la Sociedad.

En sesión ordinaria de Directorio de la sociedad filial Los Andes Tarjetas de Prepago S.A. (en adelante e indistintamente “Tapp”), celebrada con fecha 27 de septiembre de 2022, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para proponer un aumento de capital por un total de MM\$19.000. Dicho aumento de capital tiene por objeto cumplir con los requisitos patrimoniales mínimos para Tapp exigidos por el Capítulo III.J.1.3 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile y Circular N.° 1/2017 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), sobre emisores de medios de pago no bancarios.

De acuerdo con las normas del Banco Central de Chile, reproducidas en la Circular N.°1/2017 de la CMF, las sociedades emisoras de medios de pago no bancario requieren tener un capital mínimo de acuerdo con las cuentas de patrimonio) de UF 25.000 o el monto mayor que surja de aplicar un algoritmo contenido en la misma norma, y que considera los montos pagados con las tarjetas.

A partir de lo anterior, y considerando que Tapp ha acumulado pérdida en sus cuentas de patrimonio, con el objeto de cumplir con el requisito patrimonial, se deberá aumentar su capital, en un nivel acorde a la proyección de desarrollo del negocio durante 2023-2024.

b) Demás materias de interés social de competencia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Se invita a los señores accionistas a formular cualquier consulta que escape a los temas abordados en el presente documento y que se refiera a temas relacionados con la referida Junta Extraordinaria de Accionistas.

Santiago, 19 de octubre de 2022.